

Expediente: 141/24
Carátula: MENA AMELIA BEATRIZ C/ DIAZ GLORIA FATIMA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/05/2025 - 04:27

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CHICO, VALERIA-DEMANDADO
900000000000 - PUENTES BURGOS, MARIA ISABEL-DEMANDADO
900000000000 - REY, MARIA FERNANDA-DEMANDADO
900000000000 - DIAZ, GLORIA FATIMA-DEMANDADO
27274003095 - MENA, AMELIA BEATRIZ-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 141/24



H3080096612

Civil CJM

AUTOS: MENA AMELIA BEATRIZ c/ DIAZ GLORIA FATIMA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°141/24.-

Monteros, 09 de mayo de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 08/05/2025 realizada por la Dra. Del Puerto Daniela:

Téngase presente lo solicitado: Atento a ello: Líbrese oficio al Centro de Mediación de éste centro judicial a los fines que remita acta de cierre sin acuerdo.- MIA FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.